

ACTA NÚMERO CERO UNO GUION CERO UNO GUION VEINTE VEINTIDOS, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda

ARTÍCULO III

Audiencias

1. Revista Costarricense de Psicología del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Se recibe a la señora Vanessa Smith Castro, la señora Lorena Vargas Mora y al señor Giovanni León Sanabria, miembros del Consejo Editorial de la Revista Costarricense de Psicología, quienes comparten su preocupación debido a la presentación de labores de Junta Directiva presentado en noviembre 2021, informan que concretamente son dos aspectos los que les preocupan; el primero es la manera en que se redactó el informe de Junta Directiva en la parte de resultados de la Revista y el segundo aspecto es que en el informe que se subió previo a Asamblea N°129-2021 se omitió un dato respecto a las capacitaciones recibidas por el equipo editorial de la revista en el 2021, por lo anterior, plantean fundamentalmente que estas preocupaciones pueden generar una lectura no adecuada hacia la revista y que pueden generar una percepción inapropiada respecto al trabajo de esta.

Proceden a detallar y presentar ampliamente los aspectos que les preocupan en el informe presentado por Junta Directiva.

El señor Angelo Arguello Castro, Presidente de la Junta Directiva, toma la palabra y externa las disculpas por la confusión en la redacción del informe de labores presentado en 2021, e indica que para próximos informes se tendrá en consideración los aspectos mencionados, agradece y felicita por el trabajo que realiza esta revista y adicionalmente plantea distintos puntos que podría tener en consideración el Consejo Editorial para considerar aspectos y gestiones que podrían incluirse dentro de la revista.

También comenta que en el momento en que se designe quien será el(la) nuevo(a) director(a) de la revista, se tiene pensado realizar una encerrona con los(as) exdirectores(as) de la Revista, miembros de Junta Directiva y Consejo Editorial, con la finalidad de plantear aspectos o inquietudes que se tienen desde afuera para que puedan ser considerados en la próxima gestión.

Los miembros de Junta Directiva brindan sus opiniones al respecto y plantean distintas estrategias que puedan considerarse dentro de la Revista y su gestión; los miembros del Comité editorial aclaran algunas inquietudes y toman nota de las estrategias planteadas.

Se toma nota.

2. Informe de labores de las representantes de CPPCR ante la FECOPROU.

Se recibe a las señoras Graciela Meza Sierra y Doris Céspedes Alvarado, representantes de este Colegio Profesional ante la FECOPROU, quienes proceden detalladamente a exponer el informe de labores realizado como representantes en esta instancia. (Ver anexo N°1).

La Junta Directiva en conocimiento de lo expuesto agradece la gestión realizada y les felicita por el compromiso y la disposición de continuar apoyando a este Colegio Profesional en esta instancia. Además, toma en consideración las recomendaciones brindadas por las colegas.

Se toma nota.

Ingres a la sala el señor Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal de la Junta Directiva, al ser las 20:20 p.m.

3. Grupo de colegiados(as), que desean abordar inquietudes en seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-567-2021.

Se recibe en la sala virtual al señor Gianluca Sassu, al señor Julio Gamboa, a la señora Graciela. Tuckler y la señora Patricia Barquero, a quienes la Junta Directiva procede a aclarar las inquietudes que anteriormente habían planteado, esto en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-567-2021.

Los directivos comentan los pasos que se han venido realizando desde el colegio respecto a la solicitud de acciones respecto al reglamento y la organización de la Secretaria Técnica de Salud Mental.

Los colegas invitados a audiencia realizan una serie de inquietudes de manera legal, las cuales son aclaradas por el asesor legal de Junta Directiva. Además, brindan sus recomendaciones a Junta

Directiva las cuales se agradecen y se mantendrán en consideración para continuar trabajando en pro del gremio.

Se toma nota.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y cinco minutos del 26 de enero del 2022.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC
Secretaria a.i de Junta Directiva